

## **ANEXO XVII**

**RELACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES  
DE LOS CENTROS DEL SECTOR/LOCALIDAD**

El servicio de orientación correspondiente de \_\_\_\_\_

**HACE CONSTAR:**

Que siguiendo Orden de 3 de enero de 2022 por la que se desarrolla el procedimiento para la admisión del alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura se adjunta una relación de alumnado que consta identificado como ACNEAE dentro de los centros del sector del Servicio de Orientación correspondiente.

Nombre y apellidos del alumno/a	NEE O ITYDE	Fecha de informe de reserva de plaza	Fecha de Dictamen de Escolarización	Centro educativo en el que está escolarizado	Centro educativo en el que se escolarizará

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_  
El/la responsable del Servicio de Orientación correspondiente

A/A PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN DE LA LOCALIDAD CORRESPONDIENTE AL CENTRO ELEGIDO COMO PRIMERA OPCIÓN